



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

Asunto: Respuesta a cuestiones planteadas en pleno (GMPP)

Grupo Municipal Partido Popular

En respuesta a las cuestiones planteadas a varias de las Concejalías que componen el Ayuntamiento durante la celebración del Pleno Ordinario del 2 de febrero de 2022, les comunicamos lo siguiente:

[CONCEJALÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD]

- 1. PREGUNTA: Situación del Punto Limpio de los agricultores en la Dehesa, donde se depositan los desechos vegetales. Si la situación es la más aceptable para el medioambiente, entorno y nuestra agricultura. Si según está la balsa putrefacta contaminada, ¿esto no puede afectar a nuestros acuíferos?**

RESPUESTA: De momento, se puede seguir depositando los residuos de la misma manera que lo permitieron ustedes. Debido a la inexistencia del Plan Especial urbanístico que regula esa zona, no se pueden construir alternativas viables para gestionar esos residuos agrícolas de una manera adecuada.

Desde luego que no es la situación más aceptable, ni para el medioambiente, ni para el entorno, ni para nuestra agricultura. No sé si esa balsa putrefacta puede contaminar nuestros acuíferos, se tendrían que realizar los análisis químicos correspondientes. Le recuerdo que los residuos se depositan ahí por decisión vuestra y que desde luego, a nuestro equipo de gobierno le parece una horrible gestión de los residuos agrarios. Cuando tengamos las herramientas urbanísticas necesarias y aprobadas se trabajará para mejorar dicha situación.

[CONCEJALÍA DE DEPORTES]



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

-
- 2. PREGUNTA: ¿A qué corresponde la factura de unos 11.000€ de un Buffet de Abogados y que hemos podido ver en el listado de registros?**

RESPUESTA: Se trata de una factura que corresponde a los abogados que llevaron todo el proceso judicial con respecto a la demanda interpuesta por los monitores de pádel y tenis.

|CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MANTENIMIENTO, Y URBANISMO|

- 3. PREGUNTA: Sobre la obra realizada del Parque de la Solidaridad, queríamos saber, ¿si hay informe del arquitecto municipal?**

RESPUESTA: No hay informe del arquitecto municipal, como ha ocurrido en otras certificaciones de obras que ustedes realizaron.

- 4. PREGUNTA: ¿No tiene acuerdo la Policía Local?**

RESPUESTA: Esta cuestión ha sido respondida en anteriores sesiones plenarias.

- 5. PREGUNTA: En relación a un vecino que se ha visto afectado porque un particular ha invadido su finca. Quería saber, ¿qué se ha hecho al respecto?**

RESPUESTA: Se mantuvo una reunión con la parte que estaba invadiendo la finca de este vecino, y así que llegasen a un acuerdo. No obstante, si no lo pueden resolver de forma amistosa, deberán resolverlo en los tribunales.



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

6. PREGUNTA: ¿Por qué decía usted que los costes de pádel y tenis eran inasumibles e inaceptables?

RESPUESTA: Todo lo que suponga más de 40.000€ como está establecido ahora mismo en la subvención que les hemos dado, serían unos costes superiores a años anteriores.

7. PREGUNTA: ¿Usted está al corriente de los vuelos con drones que realiza la DGT?

RESPUESTA: La Concejalía de Seguridad Ciudadana no tiene conocimiento, ni recibe información de los controles que realiza la DGT y, por supuesto, de los vuelos que hacen con drones.

En Villa del Prado, 5 de abril de 2022

EL ALCALDE

D. HÉCTOR ORTEGA OTERO



